
	CONSENTIMIENTO INFORMADO CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERIDAD DEL ROSARIO, UNIVERSIDAD DE LONDRES Y LONDON SCHOOL OF ECONOMICS AND POLITICAL SCIENCE (UoL-LSE)
---	--

FECHA:	PERÍODO DE INICIO DEL PARALLEL DEGREE:
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S):	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	

Por medio del presente documento, en calidad de estudiante de la Universidad del Rosario, manifiesto que conozco, he sido informado y he preguntado sobre las condiciones que se enuncian a continuación:

- La **Universidad del Rosario** me ha suministrado información relacionada con la posibilidad de **obtener un título internacional (*parallel degree*)**, a través de la Facultad de Economía, como Licenciado en Economía (**BSc. in Economics**) o Licenciado en Economía y Política (**BSc. in Economics and Politics**). La dirección académica de ambos programas está bajo la tutela del **London School of Economics and Political Science (LSE)** y con el acompañamiento de la Facultad de Estudios Políticos, Internacionales y Urbanos y el Departamento de Matemáticas de la Escuela de Ingeniería, Ciencia y Tecnología de la Universidad del Rosario.
- Que el convenio concibe la posibilidad para que estudie el programa de Economía de la **Universidad del Rosario** y curse adicionalmente el programa del *parallel degree* con la **Universidad de Londres (UoL)** bajo la tutela académica del **London School of Economics and Political Science (LSE)** cumpliendo con los requisitos que ambas instituciones indiquen, con el fin de obtener el título nacional y el internacional.
- De acuerdo con la información que he recibido por parte de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario, declaro que conozco las condiciones para realizar el *parallel degree* que se encuentra ofertado e informado en la página web¹, y que tengo pleno conocimiento y aceptación de las siguientes condiciones básicas del convenio:
 1. Las instituciones del convenio son autónomas e independientes, pero cada una establece sus requisitos propios para la titulación en sus respectivos programas.
 2. La **Universidad del Rosario** es la institución que otorgará el título nacional del programa de Economía que cuenta con registro calificado del Ministerio de Educación Nacional, el cual permite ejercer en Colombia.
 3. La Universidad del Rosario cumple únicamente el rol de facilitador de la información y comunicación entre el estudiante y la **Universidad de Londres (UoL)** y el **London School of Economics and Political Science (LSE)**.
 4. Cualquier tipo de reclamación por parte del estudiante hacia **Universidad de Londres (UoL)** o el **London School of Economics and Political Science (LSE)** deberá adelantarse directamente ante dichas instituciones, sin que la Universidad del Rosario tenga algún tipo de injerencia.
 5. El acceder a la Universidad del Rosario, no garantiza la posibilidad de acceder a los programas de la **Universidad de Londres (UoL)**, como quiera dicha institución es autónoma en la oferta de sus programas.

¹ <https://www.urosario.edu.co/Doble-titulacion-Economia/Inicio/>

 <p>Universidad del Rosario</p>	<p>CONSENTIMIENTO INFORMADO CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERIDAD DEL ROSARIO, UNIVERSIDAD DE LONDRES Y LONDON SCHOOL OF ECONOMICS AND POLITICAL SCIENCE (UoL-LSE)</p>
--	---

6. La **Universidad de Londres (UoL)** bajo la tutela académica del **London School of Economics and Political Science (LSE)** expedirá el título internacional que corresponda de acuerdo a sus especificaciones y reconocimientos del lugar en el que opera.
7. En virtud del convenio, entre el programa de Economía de la **Universidad del Rosario** y la **Universidad de Londres (UoL)**, los programas de **London School of Economics and Political Science (LSE)** se reconocen mutuamente para sus procesos de titulación homologaciones de requisitos puntuales y específicos en sus respectivos planes de estudio.
8. La culminación de los requisitos en una de las instituciones no implica la obtención del derecho a titularse de la otra, puesto que se deben cumplir en cada una todos los demás requisitos que no sean homologables entre los planes de estudios.
9. Una vez el estudiante es admitido en al *parallel degree* deberá pagar directamente a la **Universidad de Londres (UoL)** los costos relacionados con el programa, para lo cual, deberá mantenerse informado de las tarifas en la página web de dicha institución.

En constancia de la aceptación de las anteriores condiciones, suscribo este documento el día ____ del mes _____ de 2021

Estudiante: _____

Firma: _____

C.C: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ e-mail _____

Si es menor de edad:

Padre: _____

Madre: _____

Firma: _____

Firma: _____

CC: _____

CC: _____

Teléfono: _____

Teléfono: _____